

anuncio en el BOC, durante los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar reclamaciones ante el Pleno de la Corporación.

Esta aprobación inicial se considerará definitiva si transcurrido el plazo indicado no se presentase ninguna reclamación.

El expediente podrá examinarse en las dependencias de Secretaría en días laborables excepto sábados, de las ocho a las quince horas.

Todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.

Camargo, 21 de noviembre de 2008.—El alcalde, Ángel Duque Herrera.

08/15752

3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

Servicio de Contratación y Compras

Anuncio de licitación, procedimiento abierto, tramitación ordinaria de la obra de construcción de apartaderos en la zona centro.

Consejería: Industria y Desarrollo Tecnológico.

Objeto: 3.1.78/08 «Construcción de apartaderos en la Zona Centro de Cantabria».

Presupuesto base de licitación: 295.988,96 euros (IVA incluido).

Plazo de ejecución: 5 meses.

Admisibilidad de variantes: No se admiten.

Requisitos específicos del contratista: Clasificación del contratista:

Grupo C, subgrupo 4, Categoría c.

Grupo C, subgrupo 8, Categoría c.

Garantía provisional: Dispensada.

Criterios de adjudicación: El precio como único criterio conforme determina la cláusula L del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia y Justicia del Gobierno de Cantabria, c/ Peña Herbosa 29, 39003 - Santander (Teléfono: 942 207 122, fax: 942 207 162), hasta las 13 horas del vigésimo sexto día natural siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O.C.; en caso de coincidir en sábado o festivo se aplazará hasta la misma hora del día siguiente hábil. En esta dependencia y en internet: <http://www.cantabria.es> se encuentran de manifiesto el proyecto, el pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Apertura de plicas: El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en la cláusula nº 5 del pliego de cláusulas administrativas particulares, notificándose la apertura de las proposiciones a los licitadores presentados en el tablón de anuncios del Servicio de Contratación y Compras.

Modelo de proposición y documentación que deben de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula nº 4 del pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo presentar tantos sobres «B» como fases se especifiquen en la cláusula K del cuadro de características específicas del contrato.

Santander, 18 de noviembre de 2008.—El consejero de Presidencia y Justicia, P.D. la secretaria general (Resolución 18 de junio de 2008), Jezabel Morán Lamadrid.

08/15629

AYUNTAMIENTO DE GURIEZO

Aprobación provisional del contrato de suministro denominado equipamiento de la Casa Consistorial.

Por resolución de Alcaldía de fecha 21 de noviembre de 2008, se aprobó la adjudicación provisional del contrato de suministro denominado "equipamiento de la Casa Consistorial" lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento de Guriezo.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: "Equipamiento de la Casa Consistorial".

b) Fecha de publicación: 15 de octubre de 2008.

3. Tramitación y procedimiento.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

4. Precio del Contrato: 83.134,69 euros y 15.835,18 euros de IVA.

5. Adjudicación provisional:

a) Fecha: 21 de noviembre de 2008.

b) Contratista: «Herpesa S. L.»

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe: 50.142,40 euros más 8.022,78 euros de IVA.

Guriezo, 21 de noviembre de 2008.—El alcalde (ilegible).
08/15763

AYUNTAMIENTO DE POLANCO

Anuncio de procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de obras de actuaciones de acondicionamiento y pavimentación de varias zonas del Ayuntamiento.

Resolución de la alcaldía del Ayuntamiento de Polanco por la que se aprueba la contratación, mediante procedimiento abierto, de la ejecución del proyecto de obras de actuaciones de acondicionamiento y pavimentación de varias zonas del Ayuntamiento.

1.- Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Polanco.

2.- Objeto del contrato: Pavimentación de varias zonas del Ayuntamiento.

Lugar de ejecución: Término municipal de Polanco.

Plazo de ejecución: 3 meses.

3.- Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto (con un único criterio de valoración: factor precio).

4.- Presupuesto base de licitación: 340.000 euros (IVA incluido).

5.- Garantía provisional: Dispensada.

Garantía definitiva: 5% del importe de adjudicación, excluido el IVA.

6.- Obtención de documentación e información: Ayuntamiento de Polanco, barrio La Iglesia R29.- CP 39313-Polanco.- Teléfono: 942 824 200. Telefax.- 942 824 975.

Fecha límite de obtención de la documentación: Hasta el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

7.- Condiciones de carácter económico y técnico que debe reunir el licitador. Los licitadores acreditarán la sol-